

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIONES DE 11 DE MARZO Y 13 DE MARZO DE 2015

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día miércoles 11 de marzo de 2015, a las 15h20, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Lic. Diego Salazar	Subdecano
Ing. Valdano Tafur	Vocal Docente
D. Carlos Vargas	Vocal Docente
Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
Ing. Juan Borja	Presidente de la Asociación de Profesores

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

Se posterga la sesión una hora por pedido del Sr. Subdecano

Se conoció las comunicaciones N° 7331, 7332, 7337, 7338, 7339, suscritas por los señores Josselyn Analuisa, Lucía Loachamin, Jonathan Villarreal, José Luis Burgos, Oficio N° 085-V-FCAG de fecha 10 de marzo de 2015, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, y se recibe en Comisión General, a las 15H31, a los señores estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica que realizaron cambios de Universidad y Facultad, para el ciclo lectivo 2014-2015; sin haber aprobado el primer semestre de Carrera, y solicitan se les dé una solución a sus problemas.

RESOLUCIÓN:

En virtud de que la Comisión Académica permanente del Honorable Consejo Universitario, en primera instancia conoció las peticiones de los señores estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, que realizaron cambios de Universidad y Facultad, para el ciclo lectivo 2014-2015; sin haber aprobado el primer semestre de carrera, se resuelve esperar el pronunciamiento de la Comisión Académica, y; Consejo Directivo pueda tomar una Resolución respecto de estos casos.

Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2015.

2. Comunicaciones

2.1 Estudiantes

2.2 Docentes

2.3 Posgrado

2.4 Administrativo - Presupuestario

2.5 Empleados y Trabajadores

3. Varios

Se aprueba el Acta sin observaciones

2. COMUNICACIONES:**2.1 ESTUDIANTES**

Se conoce las peticiones de las señoritas estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico Karla Alejandra Moreno Guaranga, y Solange Choto Aguilar, de fecha 10 y 11 de marzo de 2015 respectivamente, quienes solicitan se les rectifique las asistencias del mes de octubre del 2014, por cuanto hubo una reubicación de estudiantes del Sistema de Nivelación del ENES, y mediante oficio UCE-CN-N°171, de fecha 10 de noviembre, suscrito por el Ing. Patricio Escobar, Coordinador General de la Dirección General Académica, solicita al Dr. Jesús Inca, Director de Carrera, realice la apertura del sistema para realizar el debido proceso de matriculación en primer semestre de carrera, se

1 realice el reajuste en el proceso de evaluación y se contabilice la asistencia de los estudiantes a partir
2 del 10 de noviembre de 2014.

3
4 **RESOLUCIÓN:**

5
6 1. Se solicita a los señores docentes de primer semestre de la Carrera de Turismo Ecológico, que la
7 asistencia de los estudiantes sea tomada en cuenta a partir de la matriculación, por tratarse de
8 estudiantes del Sistema de Nivelación (ENES).

9
10 2. Se le recuerda a los señores docentes que ya existen pedidos previos en este sentido, por parte de la
11 Dirección General Académica, Oficio N° 171, y del Señor Subdecano.

12
13 **INFORME DE LA DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA, RESPECTO DEL
14 NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICAS QUE DEBEN REALIZAR LOS SEÑORES
15 ESTUDIANTES**

16
17 Se conoce el Informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, respecto del número
18 de horas de prácticas que deben realizar los señores estudiantes.

19
20 **RESOLUCIÓN:**

21
22 1. Se acoge el Informe, en base al punto N°03, en el sentido de que, las promociones de los estudiantes
23 que ingresaron a partir del noviembre de 2013, cuando se promulgó el actual Reglamento de Régimen
24 Académico, realizarán sus prácticas de 400 horas.

25 2. Consejo Directivo ratifica que, las promociones anteriores a noviembre de 2013, deberán aprobar
26 640 horas, esto es 320 horas de prácticas pre profesionales y 320 horas de vinculación.

27 3. Esta información deberá ser difundida por los señores Directores de Carrera, tanto por medios
28 electrónicos como escritos a todos los señores estudiantes y docentes.

29
30 **AUTORIZACIÓN PARA MATRICULARSE EN TRES SEMESTRES CONSECUTIVOS A
31 ESTUDIANTES QUE INGRESARON MEDIANTE EL PROCESO DE CONTINGENCIA**

32 Se conoce el Oficio N°013-CA-FCAG, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Lic. Diego
33 Salazar, Subdecano, Presidente de Consejo Académico, quien pone en conocimiento y solicita la
34 aprobación de este organismo, acerca de la petición de varios estudiantes que ingresaron a la Facultad
35 mediante el proceso de contingencia, quienes solicitan se les autorice matricularse en tres semestres
36 consecutivos a fin de continuar la secuencia de materias.

37
38 **RESOLUCIÓN:**

39 Autorizar a los señores estudiantes, que pertenecen al proceso de contingencia, matricularse en tres
40 semestres consecutivos, a fin de continuar las secuencias de materias y evitar atrasos en su
41 egresamiento.

42
43 **2.2 DOCENTES**

44 **APROBACIÓN SOBRE PROPUESTA DE DISTRIBUTIVO Y CARGA HORARIA
45 DOCENTE DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA AGRONÓMICA Y TURISMO
46 ECOLÓGICO**

47 Se conoce el Oficio N° 007-CA-FCAG de fecha 23 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. Diego
48 Salazar, quien da a conocer y solicita la aprobación del Distributivo y Carga Horaria Docente de las
49 Carrera de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico para el período lectivo abril-septiembre 2015.

RESOLUCIÓN:

1. Se aprueba la propuesta de Carga Horaria Docente de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico para el período lectivo abril-septiembre 2015.

2. Los señores Directores de Carrera deben realizar una propuesta integral de horas extras de prácticas, con viáticos y subsistencias para prácticas de fin de semana, fin de semestre, éstas deben ser programadas, planificadas, y financiadas, así como también una propuesta de uso de vehículos con fechas, facilidades de uso de los centros Académicos de Tumbaco y Rumipamba, donde conste el portafolio docente, incluyendo guías de laboratorio, guías de prácticas de observación, prácticas pre profesionales, prácticas de vinculación.

3. Ningún proceso de prácticas debe realizarse sin acompañamiento de un docente, el único informe válido de prácticas será el otorgado por el docente responsable para ser convalidado en la UCE.

4. Esta propuesta deberá ser difundida a los señores docentes y estudiantes, con apoyo de la Coordinación Académica.

5. En la propuesta de horarios de las dos carreras, los señores Directores quedan facultados para distribuir el tiempo de CDA, en el caso de que no se dicte una o más materias electivas.

CONOCIMIENTO, DOCUMENTO FINAL CON LA CARGA HORARIA DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ABRIL-SEPTIEMBRE 2015 DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA

Se conoce el Oficio N° 084 CIA-FCA-2015, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita la aprobación en Consejo Directivo, el documento con la carga horaria de docentes para el semestre abril-septiembre de 2015.

Se da por conocido el documento, se aprueba con las modificaciones indicadas.

APROBACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LAS CARRERAS DE INGENIERIA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce los Oficios N° 008 y 009-CA-FACAG-2015, de fecha 23 de febrero de 2015, suscritos por el Lic. Diego Salazar Subdecano, quien solicita se disponga lo pertinente a fin de que se inicie el trámite para la suscripción de contratos ocasionales, según la nómina de profesionales que se adjunta, de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico para el período lectivo abril-septiembre 2015, Oficio 078-DCTE-FCA-2015, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico, y Oficio N° 084, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, con el cuadro de Docentes requeridos en calidad de contratados para el ejercicio académico del semestre marzo-agosto de 2015.

RESOLUCIÓN:

1. Aprobar la propuesta realizada por las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, respecto de la contratación de los profesionales, según nómina adjunta para el período lectivo abril-septiembre 2015.

2. Realizar los trámites pertinentes para la elaboración de los contratos respectivos.

CONOCIMIENTO, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Se conoce el Oficio N° 010-CA-FCAG, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Presidente del Consejo Académico quien da a conocer la resolución de Consejo Académico de remitir para conocimiento y aprobación de los señores miembros de Consejo Directivo el Calendario de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que regirá para las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico durante el período abril-septiembre 2015, a fin de que sea socializado entre los señores docentes y estudiantes de la Facultad.

Se da por conocido el documento, y se aprueba.

1
2 Se termina la sesión 19h23.

3
4 El día viernes 13 de marzo de 2015, se reinstala la sesión de Consejo Directivo ordinario, a las 16h00,
5 presidido por el Ing. Antonio Gaybur, Decano y con la asistencia de:

6 Lic. Diego Salazar	Subdecano
7 Ing. Valdano Tafur	Vocal Docente
8 D. Carlos Vargas	Vocal Docente
9 Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
10 Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
11 Ing. Juan Boja	Presidente de la Asociación de Profesores

12 En calidad de invitado:

13 Dr. Galo Jacho, Coordinador Académico

14 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

15 Se recibe en Comisión general, a las 16h05, a los señores estudiantes de la Carrera de Ingeniería
16 Agronómica, Guido Zurita, Miriam Satián y David Anagnano, y se conoció el Oficio N° 0024-AEIA
17 de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito por los señores, estudiantes Guido Zurita y Jessica Arciniega,
18 Presidente y Vicepresidenta de la Asociación Estudiantil de Ingeniería Agronómica respectivamente, y
19 Oficio N°085 CIA-FCA-2015, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Carlos Alberto
20 Ortega, donde dan a conocer los casos de inconformidad que existen respecto de la pedagogía de los
21 profesores, Ingenieros Anibal Pozo, Ing. Edwin Cáceres, e Ing. Sebastián Yáñez,

22 RESOLUCIÓN:

- 23
24 1. Los señores docentes de la Facultad deben aprobar un curso de Pedagogía y Docencia Universitaria.
25 2. Se conforma una Comisión integrada por los señores Subdecano, Director de Carrera de Ingeniería
26 Agronómica y Sr. Guido Zurita, estudiante, quienes elaborarán un informe integral en base al diálogo
27 con los señores docentes, sobre todos los aspectos señalados por los estudiantes, este informe deberá
28 ser presentado el día lunes 16 de marzo de 2015, y será conocido en la próxima sesión de Consejo
29 Directivo.
30 3. El señor Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica debe requerir a los señores docentes Ing.
31 Anibal Pozo, Ing. Sebastián Yáñez, y Edwin Cáceres su portafolio docente, análisis de tutorías, y los
32 exámenes, Documentos que serán tratados y analizados por la Comisión.
33 4. El señor Coordinador Académico, Dr. Galo Jacho, debe proveer la documentación necesaria a la
34 Comisión.
35

36 APROBACIÓN DEL DOCUMENTO "PROCESO PARA EL DESARROLLO DE 37 PRÁCTICAS DE CAMPO DISCIPLINARIAS Y PRE PROFESIONALES"

38
39 Se conoce el Oficio N° 047-VSFCA, de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Manuel
40 Pumisacho, Coordinador General de Vinculación, quien solicita la aprobación del documento
41 "PROCESO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE CAMPO DISCIPLINARIAS Y PRE
42 PROFESIONALES".
43

44 RESOLUCIÓN:

45 Aprobar el documento "PROCESO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE CAMPO
46 DISCIPLINARIAS Y PRE PROFESIONALES", presentado por el Ing. Manuel Pumisacho,
47 Coordinador General de Vinculación, y se solicita incorporar las observaciones hasta el día lunes 16
48 de marzo de 2015, para luego ser remitido a la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, a fin de que
49 entre en vigencia.
50

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 Y 13 DE MARZO DE 2015
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO "GUÍA PARA ESCRITURA DE DOCUMENTOS CIENTÍFICO - TÉCNICOS"

Se conoce el Oficio N° 087 CIA-FCA-2015, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera, donde solicita la aprobación de la guía para escritura de documentos científico-técnicos".

RESOLUCIÓN:

1. Aprobar en primera la guía para escritura de documentos científico-técnicos, para pregrado.
2. El señor Director de carrera deberá enviar el documento a los señores miembros de Consejo Directivo, y anexe las observaciones respectivas, para luego ser remitidas a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, para que el documento entre en vigencia.

OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO PARA QUE EL ING. FABIÁN MONTESDEOCA, PUEDA REALIZAR SU DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA -CHILE.

Se conoce el Oficio 079 CIA-FCA-2015, de fecha 10 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Ortega, donde solicita se otorgue el aval académico al Ing. Fabián Montesdeoca, para que el profesional pueda continuar con su trámite de Doctorado en Ciencias Naturales, en la Universidad de la Frontera de Temuco- Chile, por ser pertinente con la Carrera y el área académica según informe del Director de Carrera.

RESOLUCIÓN:

Otorgar el aval académico correspondiente al Ing. Fabián Montesdeoca, a fin de que pueda realizar el trámite pertinente para obtener su Doctorado en Ciencias Naturales, en la Universidad de la Frontera de Temuco- Chile.

OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO PARA QUE EL ING. VALDANO TAFUR, PUEDA REALIZAR SU DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA -CHILE

Se conoce la comunicación s/n de fecha 10 de marzo, suscrita por el Ing. Valdano Tafur quien solicita se le otorgue el aval académico, para continuar con su trámite de Doctorado en Ciencias Naturales, en la Universidad de la Frontera de Temuco- Chile.

RESOLUCIÓN:

1. Otorgar el aval académico correspondiente al Ing. Valdano Tafur, a fin de que pueda realizar el trámite pertinente para obtener su Doctorado en Ciencias Naturales, en la Universidad de la Frontera de Temuco- Chile.
2. El Sr. Director de Carrera Ing. Carlos Alberto Ortega, debe remitir la documentación de soporte y formalizar el pedido con el respectivo informe de pertinencia con la carrera y el área académica.

APROBACIÓN DE NÓMINA DE COMISIONES PARA LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce el Oficio N° 069-DCTE-FCA-2015 de fecha 06 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico, quien da a conocer la propuesta con la nómina de las diferentes comisiones de la Carrera de Turismo Ecológico para su aprobación.

RESOLUCIÓN:

Aprobar la nómina de las diferentes comisiones de la Carrera de Turismo Ecológico.

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO "NORMAS PARA EL USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS EN EL CENTRO DOCENTE EXPERIMENTAL RUMIPAMBA -CADER"

Se conoce el Oficio N° 002 PLA/FCA de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por la Ing. Cecilia Jaramillo, donde solicita se apruebe en definitiva las "NORMAS PARA EL USO DE

1 CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 Y 12 DE MARZO DE 2015
2 INSTALACIONES Y SERVICIOS EN EL CENTRO DOCENTE EXPERIMENTAL RUMIPAMBA
3 CADER".

4 **RESOLUCIÓN:**

5 Aprobar en definitiva las "NORMAS PARA EL USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS EN EL
6 CENTRO DOCENTE EXPERIMENTAL RUMIPAMBA CADER" con las observaciones de forma
7 realizadas por los señores miembros, la Ing. Cecilia Jaramillo debe incorporarlas y remitir a la Dra.
8 Martha Fajardo, Secretaria Abogada, a fin de que este documento entre en vigencia
9

10
11 **2.3 POSGRADO**

12 No hay puntos que tratar.
13

14
15 **2.4 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

16
17 Se conoce el Memo N° 15/S-FCA-Q de fecha 10 de marzo de 2015, suscrito por la Dra. Martha
18 Fajardo, Secretaria Abogada, quien da a conocer el Informe sobre cobros de visita de tesis.
19

20
21 **RESOLUCIÓN:**

- 22
23 1. Acoger el informe de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, por lo tanto no se puede cobrar
24 valor alguno por visita de tesis.
25 2. Solicitar a los Señores Directores de Carrera que presenten una propuesta sobre la programación y
26 presupuesto para realizar la actividad de visita de tesis, donde conste subsistencias y viáticos para los
27 docentes.
28 3. Se asignarán los vehículos para esta actividad según la disponibilidad existente en la Facultad.
29
30

31 **2.5 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**


32 Se conoce la petición verbal del Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico, quien
33 solicita el cambio de puesto de la Sra. Marlene Atahualpa, para que venga a prestar sus servicios como
34 secretaria de estudiantes en la Carrera de Turismo Ecológico, y la Sra. Andrea Nacato, sea quien
35 realice el proceso de los contratos de los docentes, como servidora de la dependencia administrativa de
36 la Facultad.

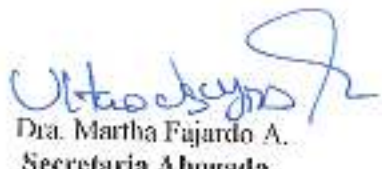
37 **RESOLUCIÓN:**

38 Acoger la petición del Señor Director de Carrera y disponer que las Sras. Marlene Atahualpa y Andrea
39 Nacato pasen a prestar sus servicios conforme lo solicitado.
40

41 **3. VARIOS**

42 No hay puntos que tratar
43

44
45
46
47 
48 Ing. Antonio Gaybor S.
49 Decano

44
45
46
47 
48 Dra. Martha Fajardo A.
49 Secretaria Abogada

50 Se termina la sesión a las 18h00.

51
52 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.
53